

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

N. 401.

Martes 5 de Febrero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes 14 rs. vn.

tres meses 40.

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes 12 rs. vn.

*Sta. Agueda V. y M. y los Btos.
Ms. del Japon.*

*Continua la sesion del Congreso de
Diputados, inserta en los últimos
números.*

El Sr. LOPEZ: He dicho leyendo una orden suya que ha tomado las facultades que correspondian á los cuerpos colegisladores, y hacia lo que el Gobierno en su caso.

El Sr. Secretario del Despacho de GRACIA Y JUSTICIA: Pues dire al Congreso que el Gobierno se ocupa de este asunto, y que todas las comunicaciones que ha recibido prueban que esta autoridad militar no solo reconoce la autoridad del Gobierno, sino que tiene suma sumision á la corona, y el Gobierno se promete que cuanto le mande con respecto al orden público lo hará.

En cuanto á los estados de sitio, dire tambien para que se tenga entendido, que el Gobierno tiene pedidos datos y antecedentes de las respectivas capitales, y á su tiempo podrá informar al Congreso. Yo quiero que el Congreso pese nuestra posicion y haga justicia.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Pidal tiene la palabra.

Habiéndose notado algunos ruidos en la tribuna pública, se leyeron los artículos 53 y 54 del reglamento, y en seguida dijo

El Sr. PRESIDENTE: Escuso decir mas, sino que á otra reincidencia se cumplirá el reglamento. Sr. Pidal, puede V. S. usar de la palabra.

El Sr. PIDAL: Pienso hablar con toda la calma y tranquilidad posible, y así empiezo, Sres., diciendo que siento que una cuestion tan grave como es la de los estados de sitio, se haya tratado del modo que se ha visto y circunscribiéndola á ciertas y determinadas provincias, á ciertas y determinadas épocas,

á ciertas y determinadas personas. Yo, Sres., creia que la ocasion mas oportuna para tratar sobre la teoria de los estados de sitio y sobre la cuestion práctica de su conformidad ó no conformidad con los principios de la Constitucion que nos rige, era la de la discusion del proyecto sobre reforma de los estados excepcionales. Allí, Sres., en teoria, sin tener presente ningun sistema ni personas, hubieramos examinado la cuestion con calma, y teniendo presentes las circunstancias de los cuerpos representativos, no los intereses mezquinos de los partidos. Tambien creia, Sres., que aun esta cuestion mirada como cuestion de Gobierno, hubiera sido mas conveniente, y permitaseme que así lo diga, haberse tratado cuando se discutiese esa ley. La ley, Sres., se estaba discutiendo: allí pensaba dar las razones que tengo, porque yo no quiero tampoco esas facultades, y así hubiera señalado las restricciones que á esos estados quiero poner, y entonces el Gobierno, viendo en esta ley la expresion libre de los cuerpos colegisladores, hubiera podido tomar las disposiciones convenientes sin ocuparnos en estas discusiones que nos entretienen y distraen de otros asuntos de suma importancia y que son el obstáculo de esa union que tanto se preconiza con una trompeta guerrera.

Se ha dicho que ciertos hombres en ciertas épocas habian establecido los estados de sitio y los habian organizado como un sistema de Gobierno.

Yo, Sres., no puedo convenir en esta idea, y debo ademas decir que siempre, en todos tiempos he sido contrario á los estados de sitio, y sin embargo he sostenido al Gobierno á quien se presenta como la causa de ellos, cuando aquel Gobierno fue el primero que trató de reformar los estados excepcionales que existian de hecho; y quienes los habian puesto en práctica? Los

misimos, Sres., que ahora los impugnan. Yo lo probaré: He dicho que he sido siempre contrario á los estados de sitio; pareciera esto como una especie de concesion á las circunstancias; pero no es así. Los que me conocen saben cuales son mis opiniones en este punto, y particularmente el Gobierno de S. M. tiene en su poder documentos en que yo he clamado contra los estados de sitio y las violencias á que dan margen y siendo Ministros los que lo fueron despues de la revolucion de Agosto.

Digo mas, los estados excepcionales, hijos de las necesidades de la época que todos han reconocido, y aun tendrán que reconocer, crei que cesaran cuando se estableció la constitucion. Lo crei y debia creerlo porque estaba en la facultad de quien los estableció darles toda la existencia y forma legal que podian tener en aquella época. Ahora tengo necesidad de hacer ver que esa palabra importada, sofistica, no se ha sancionado en la Constitucion del año 12, hasta que un capitán general creó que de Extremadura, consultó al Gobierno si podia reasumir toda la autoridad, y se le contestó lo siguiente: *«Veo»*. Aquí, señores, veo consignado por primera vez en un decreto, en una ley ó como se quiera llamar, el nombre de "estados de sitio", y digo que me sorprendió bastante, porque yo creia que los estados de sitio eran incompatibles con aquella Constitucion, y creia que con la ley de 17 de Abril de 1821 habia bastante para gobernar, y era lo que debía ponerse en planta, Así lo hice presente al Gobierno por escrito.

Señores, si esta cuestion se hubiera tratado en teoria, si hubiera sido posible separarla de los hombres y de los partidos, ¿donde están aqui los defensores de los estados de sitio en teoria? ¿Será acaso el Ministerio de Diciembre? Ya he dicho que fué el primero que trató de dar una reforma á estos estados

escepcionales, que, aunque yo repugno, conozco que á veces son de una necesidad perentoria. Esta necesidad ha sido reconocida por todos los partidos. En el primer ministerio, de que era presidente el Sr. Mendizabal, hubo estado de sitio y deportaciones de esos que se llaman patriotas y liberales, y ya que se ha dicho que Diputados de la nacion han sido deportados, debo hacer presente que en la época del Sr. Mendizabal han sido tambien deportados hombres que se han sentado en estos bancos. Véase como esta no es cuestion de opiniones, es cuestion en la que todos estamos interesados á entrar, pero prescindiendo de personas y de circunstancias.

El Sr. LUJAN, Sr. Presidente, pido que se lea la fecha con que el Sr. Infante presentó sus proyectos sobre estados de sitio.

Continuará

SHAKSPEARE.

Continúa

La tradicion teatral de Inglaterra designa á Shakspeare en aquella primera transicion, como avisador de la compañía de actores de Blak-Friars; y mas tarde como buen artista y escritor escelente; con lo cual conviene su primer historiadon Rowe. Dryden dice que su primera obra dramática fué *Pericles*, por los años de 1590. Muchos criticos modernos lo niegan.

Como el talento suscita siempre envidias, y rivalidades mas ó menos afortunadas segun su valia, no faltaron á Shakspeare algunos émulos que intentasen, á toda costa, detener su paso en la carrera de gloria que habia emprendido; pero fueron inútiles todas las tentativas hasta la de Green que le acusó públicamente de plajio en 1592.

En 1593 compuso y dedicó al Lord Southampton el poema titulado: *Venus y Adonis*; y mas tarde otro con el titulo de *Lucrecia*, dignos ambos, por cierto, del examen de la critica literaria por los destellos de jenio que brillan en ellos, bien que con una ideología, y una expresion diametralmente opuestas.

Desde 1595 hasta 1599 compuso y dió al teatro los dramas historicos *Julieta y Romeo*. = *Hamlet*. = *El rey Juan* = *Ricardo II*. = *Ricardo III*. = *Enrique IV*. = *Enrique V*.

En 1596 se publicó con el nombre de Shakspeare una coleccion de poesias, que, en su mayor parte; tienen por objeto espresar las sentidas quejas de un hombre errante y afligido, léjos de su pais natal.

De 1599 á 1605 dió algunas comedias, y el drama *Enrique VIII* escrito para una fiesta real. De 1605 en adelante compuso y se representaron con aplauso *El rey Lear*, = *Macbeth*. = *Julio César*. = *Antonio y Cleopatra*. = *Coriolano*. = *Otelo*. Todos dramas trágicos.

El caracter particular de Shakspeare, y su gloriosa reputacion, le granjearon la amistad de muchas personas notables; su popularidad era inmensa. El Lord Southampton primer Mecenas de Shakspeare, contribuyó con su proteccion poderosa á asegurarle una posicion altamente brillante, acercándole hasta el trono de la gran reina *Isabel*, que favoreció al poeta con sus liberalidades y con una particular estimacion, concediendo ademas ó confirmando algunos honores á la familia de Shakspeare, el cual ya vivia en la abundancia, y economizó lo bastante para comprar en Stratford algunas posesiones. Se regula en 200 libras esterlinas anuales la utilidad que como autor y actor reportaba de sus trabajos suma considerable para aquellos tiempos.

En 1610 obtuvo de Jacobo I la direcion del teatro de Blak-Friars; y en 1613 ó 1614 cuando acababan de representarse con grande aceptacion *Otelo y La Tempestad*, sin tener aparente motivo para semejante resolucion, se retiró á Stratford, y se estableció en su casa de Newplace con su mujer y familia. En el jardin de la misma casa ha vivido por mas de un siglo el primer moral introducido en aquella comarca, plantado y cuidado por mano de Shakspeare al retirarse de Londres.

En estas ocupaciones inocentes empleó el gran poeta ingles los últimos tiempos de su vida habiendo fallecido en 23 de abril de 1616, dia en que cumplia cincuenta y dos años de edad. Se ignora qué enfermedad le condujo al sepulcro; su muerte ha quedado tan obscurecida como los principios de su existencia. Shakspeare fue un meteoro luminoso, cuya aparicion no pudo

observarse; y despues de haber difundido torrentes de luz que deslumbraron al tardio observador, se desvaneció de repente en la inmensidad del espacio, perdiéndose entre nubes.

Habia hecho su testamento en 25 de febrero del mismo año; y es de observar que se borró esta fecha para sustituir la de 25 de marzo, que es la que en él aparece. Instituyó por heredera universal á su hija mayor Susana, casada con M. Hall, Médico en Stratford. Dejó ciertas mandas á diferentes personas, siendo notable que ordenó, entre otras cosas, se entregase á su muger una cana espresando que fuese la que valiera mas despues de la mejor.

Igualmente dejó treinta y seis chelines á cada uno de sus compañeros de teatro, *Barbadge, Condell y Hemynge*, para que comprasen respectivamente una sortija. El primero habia contribuido extraordinariamente al éxito de las obras dramáticas de Shakspeare; y los otros dos hicieron, siete años despues de la muerte del poeta, la primera edicion completa de aquellos trabajos.

Susana Shakspeare tuvo una hija que falleció sin sucesion. Su hermana *Judith*, casada con un tratante en vinos, dejó tres hijos que tampoco la tuvieron.

Aun subsiste en la iglesia de Stratford el sepulcro de Shakspeare. Está representado en el de tamaño natural, senta lo en una especie de nicho, con un almohadon á sus pies y una pluma en la mano. Segun costumbre de la época se pintó aquella figura con colores analogos; y casi borrados por la injuria del tiempo, se verificó la restauracion del monumento en 1718 por solicitud de M. John Ward, abuelo de *Mistris Siddons* y de M. *Kemble*, con los productos de una representacion de *Otelo*. En 1793 M. *Malone*, uno de los principales comentadores de Shakspeare, mandó pintar de blanco la estatua, ocasionando asi una sensible alteracion en la fisonomia del retento. La lápida sepulcral, colocada bajo el nicho, contiene la siguiente inscripcion: *amigo, al stente por a cor de Jesus de remover estas cenizas. Bendicion al que respete estas piedras: Maldicion al que lleve á otra*

parte mis huesos! Se ha creído á Shakspeare autor de la leyenda y por tal razon se renunció al proyecto de trasladar á Westminster el sepulcro.

Un rico eclesiástico, M. Castrell compró á mediados del siglo último la casa de Newplace, en que se conservaba el moral plantado por Shakspeare; y por librarse de la importunidad de los viajeros que solicitaban todos los dias visitar el jardin, tributando un homenaje de veneracion al gran poeta, hizo cortar el arbol. Lo libró del fuego un relojero de Stratford comprandolo á M. Castrell, y ganó mucho dinero mandando hacer de él cajas para tabaco, mondadientes y otros pequeños objetos, vendidos inmediatamente á alto precio. El mismo que corto el moral derribó tambien la casa, y vendió los materiales, de resultas de un pleito, por no pagar cierta contribucion.

Continuará

LICEO

ARTISTICO Y LITERARIO.

Su instalacion en el nuevo local, palacio de Villahermosa.

Grandioso y animado se presentó el Liceo en la noche del 3, en tanto grado, que los amantes de las letras y las artes pudieron regocijarse al considerar la alhagüena perspectiva que tan útil establecimiento presenta.

Al través de graves obstáculos, y no sin sufrir peligrosas oscilaciones, ha logrado el Liceo, merced á la constante actividad de una juventud brillante, y á la coadyuvacion de un generoso apasionado de las artes, elevarse á la altura que le correspondia; y no dudamos que, vencidas ya las mas graves dificultades, ha llegado la época de que se gocen los resultados ventajosos de su instituto, y pueda emprender una marcha libre é independiente, llenando cumplidamente su objeto. Pero dejando para otra ocasion el discurrir sobre la índole de esta creacion artistica, vamos á ocuparnos exclusivamente por hoy de dar cuenta á nuestros suscriptores de la funcion de apertura.

Dos grandes flameros, colocados en la parte exterior del palacio de

Villahermosa, señalaban desde muy lejos el punto de la concurrencia. La escalera, perfectamente iluminada y alfombrada, prevenia favorablemente á los concurrentes, y el guardaropa colocado en la primera antesala aliviaba á las bellas de las desaliñadas prendas de abrigo, en que iban rebujadas, presentando repentinamente los elegantes trages y vistosos adornos con que resaltaban sus naturales gracias.

Aguardaban á los convidados en el primer salon varios socios, comisarios de orden, con rigoroso traje de *soirée*, llevando por divisa una flor blanca en el ojal del frac. Finos y galantes con las señoras, desempeñaron su cometido de un modo que merece la gratitud del Liceo. Presentaba el salon del concierto el mas hermoso golpe de vista con la hermosa luz de mas de trescientas bujías colocadas en ricas arañas y arandelas, con todo el ornato que ya conocerán nuestros lectores por los bailes del año anterior, y con la escogida concurrencia que muy luego ocupó las asientos, ostentando variedad de trajes, elegancia en la apostura, y pura y tranquila alegría, que hacia rebosar en el rostro de todos la satisfaccion de verse reunidos para un objeto tan agradable, al par que útil.

Entre tanto la augusta Reina Gobernadora se presentó á honrar con su presencia tan preciosa reunion. Recibióla al pié de la escalera la junta gubernativa saliente, vestidos con sus respectivos uniformes, y condujeron á S. M. á los salones de las sesiones de competencia. A la entrada de estos, aguardaban á S. M. los presidentes de las cinco secciones, y, presentados por el consiliario, marques de Pontejos, el de la Literatura tuvo la honra de dirigir á S. M. un cumplimiento, espresándole cuanto se regocijaba el Liceo de verse á tal punto honrado. S. M. recorrió los salones, examinando detenidamente los cuadros, planos y demas objetos artísticos, y en seguida se dirigió al gran salon del concierto. Colocada con su acompañamiento, que formaban la marquesa de Valverde, el capitán de Guardias, duque de Alagon, y gentilhomme de camara, conde de Oñate, y á su intermediacion los Ministros y Emba-

jadores, rompió la orquesta con una sinfonía original del joven maestro Docassi, cuyo precoz talento y asidua aplicacion le prometen abundantes laureles en tan difícil arte. Siguió la ejecucion de varias piezas de las mejores óperas y concluyó la primera parte.

En el intermedio de una á otra, salió S. M. del salon y fué acompañada á su tocador, donde se habia dispuesto de antemano una mesa con helados y dulces. Allí descansó, y luego volvió á su sitio, atravesando el salon y saludando con su acostumbrada amabilidad á todos los concurrentes.

En la segunda parte se tocaron una fantasia instrumental y una introduccion de voces, ambas composiciones originales del maestro Basili, recibidas con entusiasmo por la concurrencia que no pudo oír sin conmoverse tan sentidas y bien combinadas notas. Igual éxito tuvo un terceto original tambien del maestro Caraccer, y con otras piezas de canto concluyó el concierto.

De los cantantes no haremos detenida mencion. Ventajosamente conocidos por sus bellas cualidades fueron redundantes nuestros elogios. Todos se esmeraron, y las señoras en particular brillaron de un modo digno. Justo será, sin embargo, hacer especial mencion de la expresion arrebatadora de la señora Montenegro, de la valiente ejecucion de la señorita Azcona, de la maestria, dulzura y fuerza de canto de la señora de Vega, de... pero no concluiríamos de prodigar aplausos, porque todas las damas, señoras y señoritas merecieron á porfia inenquívocas pruebas de aprobacion.

El Liceo debe vanagloriarse de haber proporcionado á Madrid una de las funciones mas elegantes que pueden concebirse. Reunió allí las artes, las letras, el buen gusto, la figura comunicaban á los salones un aspecto animado y sorprendente. El prócer al lado del artista, el literato junto al músico y el pintor, el joven de genio alternando con el profesor consumado, y todo esto confundido en medio de una sociedad escogida y brillante, y vivificado con los armoniosos acentos de la música, formaba un conjunto precioso y digno de admiracion.

(El Panorama.)

SUICIDIO POÉTICO.

Se ha cometido en Pamplona un suicidio, cuyas circunstancias merecen particular atención, porque los motivos que han impedido al suicidio tienen origen en un sentimiento muy loable y poco común, aunque llevado á un exceso reprehensible.

Doña Agustina Atienza, muger de D. Silvestre Egües, maestro de primeras letras en la villa de Azagra, no lejos de Pamplona, murió por el mes de Noviembre del año próximo pasado en el pueblo de Fitero, perteneciente á la misma provincia, en donde estaba con el objeto de restablecer su delicada salud. El marido, con la noticia de tal desgracia, acudió á Fitero con su hijo de edad de cuatro años, y aunque daba evidentes señales de pesar profundo, de que procuraban distraerle su madre y su cuñado, á nadie pudo ocurrirle que llegase hasta el punto que llegó, puesto que habló de fijar su residencia en aquel pueblo para vivir en compañía de la madre de su muger, y presentó con dicho objeto memorial al Ayuntamiento, solicitando la plaza de maestro de primera educación que se hallaba vacante.

Sin embargo, manifesto repetidas veces deseo de ir al campo santo donde estaba enterrada su muger, y su cuñado procuró retraerle de tal proyecto, haciendole las reflexiones oportunas al caso; pero, á pesar de todo, habiendo sabido al tercer dia de su llegada, Martes 13 de Noviembre, que iba á verificarse un entierro, se dirigió al cementerio, no obstante de estar el dia en extremo lluvioso. Entró en él, y despues de haber dado sepultura al cadaver se quedaron solo el enterrador y Egües, que permanecía inmóvil sobre el sitio, donde, segun le indicaron, yacia su muger. Como no cesaba de llover le dijo al fin el enterrador que debía retirarse; pero Egües, cuya imaginacion debía hallarse ya algun tanto trastornada á impulsos de la tristura del sitio, le contestó que le hiciera el favor de esperarle un poco en la casilla, que estaba fuera del campo santo, que no tardaria en ir á buscarle. Hizolo asi el hombre, creyendo, como era natural, que su intento era orar sobre el sepulcro de su esposa; pero pasado algun tiempo, y viendo que no salia Egües del campo santo volvió á asomarse á la puerta y vió que estaba escribiendo en la pared con una pequeña navaja. Creyó que estaria haciendo alguna señal para

conocer el sitio de la sepultura de su muger; y como continuase lloviendo salió otra vez fuera de la casilla: mas no pasó mucho tiempo sin que el ruido de un arma de fuego le hiciese ir corriendo al cementerio, donde encontró al infeliz esposo muerto sobre la sepultura de su esposa, teniendo al lado una pistola de bolsillo, fatal instrumento con que se quitó la vida.

En la pared habia elevado un papel que contenia la siguiente decima:

Aquí yaces tú, querida,
Y quedo yo sin consuelo:
Inexorable este suelo
No restituye la vida.
Abí te veo sumida
Sin que me puedas seguir,
Mas ¿como podré partir
Dejándote de esta suerte?
Mil veces quiero la muerte
Antes que sin ti vivir.
Y encima del papel estampada
la siguiente redondilla, que fué lo que rayó en la pared con la navaja:
Ya no encuentro resistencia,
Perdonadme, gran señor;
Pues me disteis el dolor
Negándome la paciencia.

Instruyóse la correspondiente sumaria, y reconocido el cadaver se halló que la bala habia penetrado en el cerebro por la cien derecha.

El desagrado Egües era bastante jóven, y deja un hijo de edad de 4 años.

Un mudo por su propia voluntad.

Quien creeria, dice la *Gaceta de los tribunales*, de Paris, que un hombre, con el único fin de atraerse la conmiseracion pública, pudiese por espacio de diez años representar el triste papel de mudo; encubrir tan bien sus sensaciones sin que una palabra, una exclamacion jamas vendiese á este miserable, expuesto á la insultante compasion, á los ultrages de esta piedad pública que tantas veces ennegrece sus beneficios? Desde 1828 renunció Diederlet al uso de la palabra, y oídos numerosos testigos, no hay uno solo que no declare tener por cierta la mudez de Diederlet, ni que se acuerde haberle oído articular una sola palabra. Entre sus compañeros de infortunio no hay uno que hubiese dudado que su enfermedad fuese cierta. Con todo, hace pocos dias que este infeliz se dió á conocer. De resultas de una cuestion entre él y uno de sus cama-

radas, le faltó la prudencia, y á las injurias que le decian respondió con un torrente de improperios, como si, descubierto el misterio, quisiese vengarse de la gran violencia en que habia vivido. Los agentes de policia, testigos del milagro, informaron al procurador de la Corona, el cual requirió y obtuvo del tribunal la condenacion de Diederlet á seis meses de prision.

Un convento de armenios.

Un viajero que está recorriendo la Grecia y el Oriente escribe lo que sigue. «He ido al convento de Mechitar á visitar á los armenios catolicos. Estos piadosos cenobitas han fundado su establecimiento en una de las islas, pequeñas del Archipiélago y en su dulce soledad trabajan como benedictinos en la civilizacion de su pais y de todo el Oriente.

Por medio de una imprenta armenia y de operarios, á quienes han enseñado los mismos religiosos han publicado ya un gran número de obras científicas y de logica moral. Me enseñaron sus admirables biblias armenias manuscritas, enriquecidas con las mas lindas pinturas y sus hermosas colecciones de todos géneros porque estos buenos religiosos reciben regalos de esta especie de mucho valor. El retiro en que viven es tranquilo y sereno, que no es extraño que Lord Byron permaneciese en él cuatro meses. Un padre del convento le daba lecciones de armenio y ya sea por la aptitud del discípulo ya por el buen metodo del profesor, lo cierto es que el gran poeta se hallaba á los dos meses en estado de traducir bastante bien el armenio, y ha dejado una prueba de ello en el monasterio. Al retirarme de este me presentaron un registro en que recogen las firmas de todos los extranjeros que les visitan, y entre las de un gran número de principes y reyes observé la de Enrique V. Los padres armenios habian dejado despues de esta firma una página entera en blanco, dando en ello, sin duda, un testimonio de su respeto á la desgracia.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.